

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la producción participativa de una campaña radiofónica comunitaria

Servicio	Consultoría para la planeación, facilitación, producción y postproducción de una campaña radiofónica comunitaria.
Organización contratante	Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SiKanda).
Proyecto	Somos Cafetaleras.
Cobertura territorial	Pluma Hidalgo y San Agustín Loxicha, región Sierra Sur; Santa María Yucuhiti, región Mixteca, Oaxaca.
Modalidad	Mixta: actividades presenciales en territorio y coordinación virtual con SiKanda.
Inicio tentativo	15 de octubre de 2026.
Duración estimada	Seis semanas, con fecha de cierre prevista para el 26 de noviembre de 2026.
Fecha límite para propuestas	13 de octubre de 2026

1. Antecedentes

Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SiKanda) es una organización oaxaqueña sin fines de lucro que facilita y conduce procesos participativos de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de comunidades en situación de marginación y de personas que enfrentan distintos contextos de vulnerabilidad. SiKanda promueve iniciativas de medio ambiente, educación y economía solidaria, respetando el derecho de las personas a decidir el tipo de desarrollo que desean y facilitando procesos de aprendizaje mutuo.

El trabajo de SiKanda incorpora de manera transversal los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracionalidad y sustentabilidad, así como la participación activa de mujeres, niñas, niños, juventudes y personas adultas mayores.

El proyecto Somos Cafetaleras acompaña a personas productoras de café y busca fortalecer los emprendimientos de las mujeres mediante capacitación en gestión de negocios —incluyendo ventas, finanzas y negociación—, el fortalecimiento de redes de apoyo y la vinculación con recursos, servicios, instituciones y otros actores relevantes.

En el diseño del proyecto se contempla generar insumos de comunicación y difusión, recoger testimonios y producir materiales para comunicar la participación de la financiadora en el proyecto y visibilizar los negocios de las mujeres. La campaña radiofónica comunitaria se plantea como una modalidad participativa para desarrollar este componente en Pluma Hidalgo, San Agustín Loxicha y Santa María Yucuhiti.

2. Justificación

Las personas productoras cuentan con conocimientos, experiencias y aportaciones relevantes en las distintas etapas de la cadena de valor del café. Sin embargo, el trabajo y la participación de las mujeres no siempre se reconocen ni se comunican de manera suficiente en sus comunidades y espacios de comercialización.

La producción de piezas radiofónicas mediante un proceso participativo permitirá reflexionar sobre la cadena de valor, reconocer la contribución de las mujeres y compartir historias, saberes y experiencias desde las voces de las propias personas productoras. La metodología deberá ser pertinente a los contextos locales, accesible y respetuosa de la diversidad cultural y de género.

3. Objetivo general

Planear, facilitar y producir participativamente una campaña radiofónica comunitaria de Somos Cafetaleras que visibilice la participación de las personas productoras en la cadena de valor del café, con énfasis en las contribuciones de las mujeres, mediante piezas elaboradas con participantes de Pluma Hidalgo, San Agustín Loxicha y Santa María Yucuhiti.

4. Objetivos específicos

- Facilitar espacios participativos de reflexión sobre la cadena de valor del café y el papel, los conocimientos y las contribuciones de las mujeres productoras.
- Diseñar y facilitar 3 talleres con personas productoras de las tres comunidades.
- Generar registros sonoros participativos y convertirlos, mediante postproducción, en spots o cápsulas radiofónicas.
- Entregar al menos tres productos radiofónicos por comunidad, para un mínimo de nueve productos en total, además de los archivos para su uso posterior.

5. Alcance y metodología

La persona consultora trabajará bajo la coordinación de SiKanda y en comunicación con el equipo del proyecto Somos Cafetaleras. El proceso incluirá, como mínimo, las siguientes etapas:

1. Reunión inicial con SiKanda para revisar objetivos, alcance, calendario, información disponible, coordinación territorial y criterios institucionales.
2. Elaboración y aprobación de un plan de trabajo y una ruta metodológica participativa, que incluya preparación de sesiones, requerimientos técnicos, convocatoria, registro de audio, consentimiento para el uso de voces y procedimiento de validación.
3. Facilitación de un taller de producción radiofónica en la región Sierra Sur, con participación de personas productoras de Pluma Hidalgo y San Agustín Loxicha; la sede se acordará con SiKanda.

4. Facilitación de dos talleres en Santa María Yucuhiti, región Mixteca: uno de planeación y reflexión participativa y otro de producción radiofónica.
5. Realización de ejercicios participativos para identificar experiencias, conocimientos y aportaciones de las personas productoras a lo largo de la cadena de valor, poniendo atención específica al reconocimiento de la participación de las mujeres.
6. Grabación de registros radiofónicos y desarrollo de contenidos que puedan convertirse en spots o cápsulas. La persona consultora facilitará la participación voluntaria e informada de quienes aporten su voz o testimonio.
7. Postproducción de las piezas, presentación de versiones para revisión de SiKanda y de las personas participantes, incorporación de observaciones razonables y entrega de las versiones finales.
8. Entrega de los productos.

La propuesta deberá utilizar lenguaje claro, respetar los saberes y contextos locales y favorecer que las personas productoras participen en las decisiones sobre los contenidos.

El alcance comprende planeación, facilitación, producción y postproducción. La compra de tiempos de transmisión, pauta, contratación de estaciones o difusión al aire no está incluida, salvo que se acuerde expresamente con SiKanda.

6. Productos y entregables

La persona consultora será responsable de entregar los siguientes productos:

Producto 1. Plan de trabajo y ruta metodológica

- Plan con actividades, responsables, calendario, coordinación y requerimientos logísticos y técnicos.
- Metodología para los tres talleres, con ejercicios de reflexión sobre cadena de valor y participación de las mujeres, técnicas de producción radiofónica y procedimiento de validación.
- Plan de grabación, postproducción, consentimiento y resguardo de registros sonoros.
- Lista de información y materiales requeridos a SiKanda y a las personas participantes.

Producto 2. Facilitación de talleres y registros de producción

- Facilitación de un taller de producción radiofónica en Sierra Sur para personas productoras de Pluma Hidalgo y San Agustín Loxicha.
- Facilitación de dos talleres en Santa María Yucuhiti: uno de planeación/reflexión y otro de producción radiofónica.

Producto 3. Guiones y propuestas de piezas radiofónicas

- Propuesta de contenidos y guiones contruidos a partir de los ejercicios participativos y de los registros sonoros.
- Un mínimo de tres propuestas de producto radiofónico por comunidad, sujetas a revisión y aprobación antes de la postproducción final.

Producto 4. Campaña radiofónica postproducida

- Al menos nueve productos radiofónicos finales: mínimo tres correspondientes a cada comunidad participante.
- Piezas en formato de spot o cápsula radiofónica, con edición y calidad técnica adecuadas para su difusión.
- Entrega de archivos finales de audio en formatos de uso común y de los archivos editables del proceso de postproducción, cuando técnicamente corresponda.
- Guiones o transcripciones finales y un listado de piezas con título, comunidad de referencia, duración y formato.

Todos los productos estarán sujetos a revisión y aprobación de SiKanda. La persona consultora deberá incorporar las observaciones razonables que se realicen dentro del alcance acordado.

7. Perfil de la persona consultora

Se requieren los servicios de una persona con las siguientes características:

- Experiencia comprobable en producción y postproducción radiofónica.
- Experiencia en capacitación y facilitación de talleres para personas adultas.
- Experiencia en producción radiofónica comunitaria y metodologías participativas.
- Conocimiento y aplicación de enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad.
- Experiencia deseable de trabajo con comunidades rurales, pueblos indígenas, organizaciones sociales, cooperativas o personas productoras.
- Capacidad para facilitar la participación de las personas productoras, especialmente de las mujeres, y traducir sus ideas en contenidos radiofónicos pertinentes.
- Capacidad de organización, comunicación, análisis y cumplimiento de fechas de entrega.
- Disponibilidad para realizar actividades presenciales en las comunidades señaladas y reuniones de coordinación virtuales.
- Contar con posibilidad de expedir factura autorizada por el SAT.

8. Experiencia y propuesta técnica

Las personas interesadas deberán presentar una propuesta que incluya, como mínimo:

- Comprensión del servicio, sus objetivos y el contexto de Somos Cafetaleras.
- Metodología propuesta para la reflexión, planeación, producción y postproducción participativa.

- Plan de trabajo y calendario para los dos meses de consultoría.
- Propuesta de formatos, cantidad y características de las piezas radiofónicas, cumpliendo el mínimo establecido en estos TDR.
- Experiencia de la persona consultora y distribución de responsabilidades, en caso de postulación colectiva.
- Portafolio o muestras de trabajos de producción radiofónica, comunitaria o participativa.
- Propuesta económica desglosada, incluyendo impuestos, viáticos, traslados, hospedaje, alimentación, equipo y cualquier otro costo necesario.

9. Coordinación y condiciones de trabajo

La coordinación general de la consultoría estará a cargo de SiKanda, a través del equipo que designe para el proyecto Somos Cafetaleras. La persona consultora deberá mantener comunicación regular, participar en las reuniones acordadas y atender las observaciones necesarias para validar los productos.

Las actividades de taller y grabación serán presenciales en los territorios indicados. La coordinación y revisión de productos podrá realizarse de manera virtual. Todos los viáticos y costos necesarios para el trabajo presencial deberán estar incluidos en la propuesta económica.

10. Duración y calendario

La consultoría tendrá una duración estimada de seis semanas, con fecha tentativa de inicio el 15 de octubre de 2026 y cierre previsto para el 26 de noviembre del 2026. La propuesta técnica deberá incluir un calendario detallado. Cualquier modificación deberá acordarse por escrito entre SiKanda y la persona consultora.

11. Forma de pago

La contratación se realizará bajo el esquema de Contrato de Servicios. Los pagos se efectuarán contra aprobación de los productos correspondientes y presentación de la factura:

- Primer pago: 50 % del monto total, una vez aprobado el plan de trabajo y la planeación metodológica de las sesiones.
- Segundo pago: 50 % del monto total, una vez entregados y aprobados los productos finales de la consultoría.

La persona consultora deberá expedir factura a nombre de SIK090903JZ2 – Solidaridad Internacional Kanda A.C. Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, contra entrega de la factura y los complementos de pago correspondientes, conforme a las retenciones aplicables.

12. Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas considerando los siguientes criterios:

- Experiencia y calidad de trabajos previos de producción radiofónica y postproducción.
- Experiencia en radio comunitaria, facilitación de talleres y metodologías participativas.
- Comprensión del contexto de las personas productoras y pertinencia territorial y cultural de la propuesta.
- Integración del enfoque de género y de estrategias para reconocer y promover la participación de las mujeres.
- Claridad, viabilidad y coherencia de la metodología, calendario y productos propuestos.
- Capacidad para cumplir los productos, tiempos y procesos de revisión solicitados.
- Propuesta económica y relación entre costo, alcance y calidad de los entregables.

13. Propiedad intelectual y uso de materiales

Los productos generados en el marco de esta consultoría serán propiedad de Solidaridad Internacional Kanda A.C. y del proyecto Somos Cafetaleras, en los términos que se establezcan en el contrato. SiKanda tendrá los derechos de uso, reproducción, adaptación y difusión de los materiales para fines institucionales y del proyecto, respetando las autorizaciones otorgadas por las personas participantes.

La persona consultora garantizará que los sonidos, música, efectos y demás elementos incorporados cuenten con las licencias o autorizaciones necesarias. Deberá entregar los archivos finales y editables acordados. No se utilizarán voces, testimonios ni datos personales con fines distintos a los autorizados.

14. Confidencialidad y protección de datos

La persona consultora deberá mantener la confidencialidad de la información proporcionada por SiKanda, el proyecto y las personas productoras. El uso de nombres, voces, testimonios, fotografías, datos de contacto u otra información personal requerirá la autorización correspondiente y deberá cumplir las políticas institucionales de protección de datos personales.

15. Cumplimiento de políticas institucionales

La persona seleccionada deberá conocer y cumplir las políticas y lineamientos aplicables de SiKanda, entre ellos:

- Código de Ética de SiKanda A.C.
- Código de Conducta de SiKanda A.C.
- Políticas de prevención de riesgos y salvaguarda aplicables.
- Políticas de protección de datos personales.
- Cualquier otra política institucional que SiKanda comunique para el proceso de trabajo.

16. Postulación

Las personas interesadas deberán enviar su documentación a los correos carloscamacho@sikanda.org y viridiana@sikanda.org, utilizando en el asunto la leyenda: “Consultoría para la producción de campaña radiofónica comunitaria – Somos Cafetaleras”. La fecha límite de recepción de propuestas será comunicada por SiKanda.

La postulación deberá incluir, como mínimo:

- Currículum vitae o perfil profesional de la persona consultora.
- Portafolio o muestras de trabajos relacionados.
- Propuesta técnica conforme a lo señalado en estos términos de referencia.
- Propuesta económica desglosada, con impuestos y todos los viáticos y costos necesarios.
- Datos fiscales y constancia de situación fiscal, en caso de ser solicitados.

La información proporcionada será tratada de acuerdo con las normas aplicables de protección de datos personales y con el aviso de privacidad de SiKanda. Sólo se evaluarán las propuestas que incluyan la información mínima solicitada y se reciban dentro del plazo que comunique SiKanda.

NOTA:

Debido a las actividades del área no nos es posible responder a cada propuesta individualmente. Si no recibes noticias nuestras a más tardar el 13 de octubre de 2026, te pedimos que consideres que tu propuesta no ha avanzado en el proceso. Aunque no podemos ofrecer retroalimentación personalizada, agradecemos sinceramente el tiempo y el esfuerzo dedicado. Sólo las personas consultoras consideradas para la selección final serán contactadas vía e-mail.